

PROPUESTA DE CALENDARIO DE DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN DE CONVIVENCIA EN 10 FASES¹.

Qué hay que hacer...	Cuándo...	Documentos
1.- Presentación de la actuación prioritaria: Equipo directivo, padres y madres, profesorado. Puede hacer en cada una de las instancias propias de estos grupos (equipo directivo, AMPA, claustro) o bien a través de órganos colegiados de gobierno, es decir, Equipo directivo y Consejo escolar (esto sería lo mínimo).	Inicio en el mes de enero	En el curso pasado se hicieron folletos diferenciados por iniciativa de cada provincia
2.- Cumplimentación de los cuestionarios <ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo: al menos Director/a y Jefe de estudios Profesorado: al menos un 50% del claustro y con representación de todas las etapas/ciclos del centro. Orientador/a (en el caso de concertada, tanto a los de Primaria como al de ESO). Responsable de convivencia Alumnado (Primaria, alumnado de 5º y 6º; secundaria, alumnado de 1º y 2º, y en su caso, a alumnado de FPB). Al menos 15 de cada etapa) Padres y madres: Se aplicará a las familias de los alumnos que hayan sido elegidos al azar para contestar los formularios. En todo caso, estará incluido un padre o madre del Consejo escolar que podría ser el representante del AMPA.	Hasta fin de febrero	Aplicación diferenciada a cada uno de los sectores implicados del cuestionario "04_Formulario_convivencia_v2-2017.doc"
3.- Recogida de los cuestionarios, valoración de los datos y preparación de las entrevistas.	Marzo	Cuestionarios cumplimentados
4.- Intervención -entrevistas: <ul style="list-style-type: none"> Entrevista con Equipo directivo. Entrevista con el profesorado (coordinadores de ciclo, tutores, grupos de trabajo que pudieran existir relacionados con la convivencia...) Entrevista con alumnos: delegados si los hubiera, otros alumnos (máximo grupo de 3 ó 4). Entrevista con padres representantes del AMPA (al menos con el representante del AMPA en el consejo escolar y con el/la que sea miembro del Equipo de Convivencia) Entrevista con el orientador/a Entrevista con el coordinador del equipo de convivencia 	Marzo - abril	Guiones que en cada centro se planteen en función de los resultados de los cuestionarios.
5.- Elaboración/ redacción de informe de discusión para el centro en el que se recojan los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico general percibido en cuanto al clima de convivencia existente en el centro. Puntos fuertes con los que cuenta el centro en cuanto a la gestión de convivencia. Puntos débiles o susceptibles de mejora. Puntos críticos o de intervención inmediata. Propuestas de trabajo que se hacen al centro. 	Mayo	Informe de cada centro con el esquema indicado.
6.- Presentación y discusión del informe y de las propuestas en el/los grupos de discusión en los que, dependiendo de los centros, se dé cabida, al menos, a representante(s) de: <ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Jefatura de estudios Profesorado responsable de convivencia (o en su defecto un profesor del Claustro) Representantes padres (si funciona la comisión de convivencia, un padre miembro de la misma) Orientador/a 	Antes de fin de mayo (a convenir cada centro; puede llevarse a junio según circunstancias)	Base: Informe de cada centro.
7.- Cierre de propuestas de mejoras asumidas por el centro: Propuesta del centro, e incorporación a memoria/PGA del mismo para el curso siguiente.	Antes de la fecha remisión memoria	Documento realizado por los centros con las propuestas de mejora

¹ Esta propuesta se hace pensando en las experiencias de años anteriores y es meramente orientativa.